

Bogotá, 28 de noviembre de 2025

Doctor

Alexander Campos Osorio

Superintendente Delegado para Emisores

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C.

Asunto:	600-001	Titularizadora Colombiana S.A.
	058	Información relevante
	50	Solicitud/Presentación
		Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

De conformidad con el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante y en desarrollo de la información relevante publicada el 26 de noviembre del 2025 respecto de la suscripción de los contratos de compraventa y administración por parte de la Titularizadora Colombiana S.A. (en adelante la Titularizadora) y Finanzauto S.A. BIC en el contexto del proceso de la compra anticipada de portafolios de créditos de vehículos en pesos colombianos para mantenerlos en su balance mientras se estructura un proceso de titularización durante el término acordado por las partes, la Titularizadora informa a su Despacho que el precio base fijo del contrato de compraventa del portafolio de créditos es la suma de \$48,152,192,034.

En desarrollo de lo anterior, la Titularizadora adquirió un endeudamiento financiero con Banco AV Villas mediante un crédito por el valor de \$47,500,000,000 desembolsado el 28 de noviembre de 2025, para efectos de realizar las operaciones de warehousing o bodegaje de cartera de vehículos. El crédito cuenta con un término de treinta y un (31) días, con amortización de intereses mensual, forma de pago de capital al vencimiento y sin penalidad de prepago.

La suscripción del endeudamiento antes mencionado fue autorizado por la Junta Directiva mediante Acta No. 274 del veinte (20) de febrero de 2025.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente

Elaboró: Laura Camila Farfán – Abogada Secretaría General

Aprobó: Bibiana Marcela Novoa Medina - Coordinadora Jurídica de Administración de Emisiones